

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2002, de la Presidencia de la Cámara Agraria de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la redacción de proyecto y ejecución de obras de rehabilitación en naves del polígono “Cepansa” para su adaptación a sede del Centro Regional Agrario en Mérida.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Cámara Agraria de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia.
- c) Número de expediente: 00112002.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de obras de rehabilitación en naves del polígono “Cepansa” para su adaptación a sede del Centro Regional Agrario en Mérida.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 9 de abril de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 550.000,0 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 31 de mayo de 2002.
- b) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 550.000,0 euros.

Badajoz, a 14 de junio de 2002. El Presidente, LORENZO RAMOS SILVA.

PARTICULARES

ANUNCIO de 3 de junio de 2002, sobre extravío de Título de Técnico Especialista en Informática de Gestión de D. Manuel Silva Amarillo.

Se hace público el extravío del Título de Tec. Esp. en Informática de Gestión de D. Manuel Silva Amarillo.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Badajoz, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 3 de junio de 2002. El Interesado, MANUEL SILVA AMARILLO.

ANUNCIO de 17 de junio de 2002, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de D. Alfredo Julio Cruz Durán.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar, de D. Alfredo Cruz Durán.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 17 de junio de 2002. El Interesado, ALFREDO JULIO CRUZ DURÁN.